

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CENTRAL ECUADOR EC-CT S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 26 de marzo de 2020, siendo las 10h30 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía CENTRAL ECUADOR EC-CT S.A. por vía telemática al amparo de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías. La accionista ANGLO AMERICAN OVERSEAS HOLDINGS LIMITED participa representada por su Apoderado, abogado Galo Andrés Sánchez Araque, conforme el poder que presenta y que se añade como habilitante al acta de esta junta; y, la accionista CENTRAL ECUADOR HOLDINGS LTD participa representada por su Apoderada, abogada Patricia Ximena Cabezas Quiroz, conforme a la carta poder que presenta y que también se añade como habilitante al acta de esta junta; cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 900.00 de capital suscrito, consta en el cuadro siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	Identificación	Capital suscrito	Porcentaje	Acciones
CENTRAL ECUADOR HOLDINGS LTD:	Canadiense	00006049	US\$ 899	99%	899
ANGLO AMERICAN EXPLORATION OVERSEAS HOLDINGS LIMITED	Inglesa	00006196	US\$ 1	1%	1
<b>TOTAL</b>			<b>US\$ 900</b>	<b>100%</b>	<b>900</b>

Hallándose reunido todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside esta Junta General Javier Andrés Ortúzar Lathrop, Presidente de la compañía y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la misma, el abogado Galo Andrés Sánchez Araque. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Presidente de la compañía correspondiente al año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2019.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y aprobación acerca del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al año 2019.
6. Nombramiento de Comisario principal y Comisario suplente para el año 2020.
7. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Una vez leído el Orden del Día, la Junta resuelve aprobarlo y, en consecuencia, se lo pasa a tratar. La Presidente ordena que se dé lectura al primer punto del orden del día aprobado:

**PRIMER PUNTO. - Conocimiento y aprobación del Informe de Presidente de la compañía correspondiente al año 2019.**

El Presidente da lectura a su informe correspondiente al año 2019.

La representante del accionista CENTRAL ECUADOR HOLDINGS LTD. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar el informe puesto a consideración de los accionistas durante esta reunión.

El Presidente pregunta a los presentes si hay sugerencias y al no haberlas el Secretario procede a tomar votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar el informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico 2019.

**SEGUNDO PUNTO. - Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al año 2019.**

El Secretario da lectura al balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2019, que fue además entregado con antelación a los accionistas para su revisión.

La Representante de la accionista CENTRAL ECUADOR HOLDINGS LTD. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar los documentos puestos a su consideración durante esta reunión.

El Presidente consulta si existe alguna duda o comentario de los presentes y al no haberlo el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al año 2019.

**TERCER PUNTO. - Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Secretario da lectura al Informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2019.

La Representante del accionista CENTRAL ECUADOR HOLDINGS LTD. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar los documentos puestos a su consideración durante esta reunión.

El Presidente consulta si existe alguna duda o comentario de los presentes y al no haberlo el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

**CUARTO PUNTO. - Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.**

El Secretario explica a los presentes que, si bien ya se encuentra preparado el informe de los auditores externos de la compañía, está pendiente la entrega y revisión de ciertas confirmaciones de los accionistas extranjeros. La Junta, después de un breve cruce de opiniones, **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar que se conozca y resuelva sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019 en una Junta General Extraordinaria de Accionistas posteriormente.

**QUINTO PUNTO. - Conocimiento y aprobación acerca del destino de los beneficios sociales de la compañía correspondiente al año 2019.**

El Presidente de la Compañía toma la palabra y manifiesta a la Junta que la Compañía durante el año 2019 se halla en etapa de exploración inicial, por lo que durante el ejercicio económico del año 2019 no se generó ninguna utilidad. La Junta General convalida lo manifestado por Secretaría, por lo cual no procede ninguna distribución a favor de los accionistas.

La representante del accionista CENTRAL ECUADOR HOLDINGS LTD. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar la no distribución de utilidades por ser inexistentes.

El Presidente consulta si existe alguna duda o comentario de los presentes y al no haberlo el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta **RESUELVE**, por unanimidad que no procede la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2019 por ser inexistentes.

**SEXTO PUNTO. - Nombramiento de Comisario principal y Comisario suplente para el año 2019.**

El Presidente de la Compañía propone a la Junta General volver a designar para el ejercicio económico 2019 a la contadora Judith Vargas, C.I. 1717794539, como Comisario Principal de la compañía y al Contador Pablo Andrés Granja Oña, C.I. 1721831301, como Comisario Suplente.

El representante del accionista CENTRAL ECUADOR HOLDINGS LTD. mociona a la Junta General de Accionistas aprobar la designación de las personas antes indicadas como Comisario Principal y Comisario Suplente y delegar a los administradores de la compañía que fijen la remuneración de los comisarios.

El Presidente consulta si existe alguna duda o comentario de los presentes y al no haberlo el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta RESUELVE, por unanimidad aprobar la designación de la señora Judith Vargas como Comisario Principal de la compañía y al señor Pablo Andrés Granja Oña como Comisario Suplente para el año 2020 y delegar a los administradores de la compañía que fijen las remuneraciones correspondientes.

**SÉPTIMO PUNTO. - Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.**

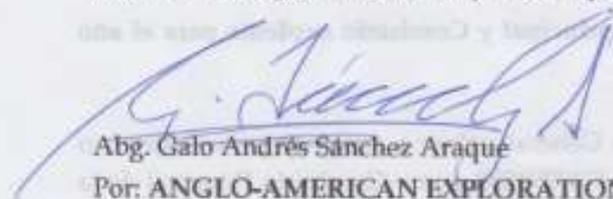
El Presidente de la Compañía propone a la Junta General volver a designar para el ejercicio económico 2020 a PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA. como Auditores Externos de la compañía.

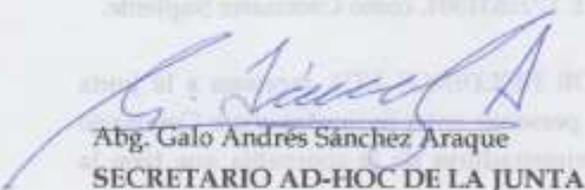
La representante del accionista CENTRAL ECUADOR HOLDINGS LTD mociona a la Junta General de Accionistas aprobar la designación de la compañía antes indicada como Auditores Externos, tomando en cuenta que si en el transcurso del año, la Casa Matriz de los accionistas instruye una designación diferente, se deberá en ese momento convocar a los accionistas a una junta extraordinaria para hacer el cambio de nombramiento según las instrucciones que se reciban.

El Presidente Ad-Hoc consulta si existe alguna duda o comentario de los presentes y al no haberlo el Secretario procede a tomar la votación, informando previamente que los votos blancos y abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples. El Secretario señala el siguiente resultado: La Junta RESUELVE, por unanimidad aprobar la designación de PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CÍA. LTDA. como Auditores Externos de la compañía.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones misma que será suscrita con posterioridad por los participantes en la reunión vía telemática. Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia, esta acta es firmada todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías.

  
Abg. Galo Andrés Sánchez Araque  
Por: ANGLO-AMERICAN EXPLORATION OVERSEAS HOLDINGS LIMITED

  
Abg. Galo Andrés Sánchez Araque  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Abg. Patricia Ximena Cabezas Quiroz  
 Por: CENTRAL ECUADOR HOLDINGS LTD.

Sr. Javier Andrés Ortuzar Lathrop  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acción	Clasificación	Moneda	Valor	Porcentaje
CENTRAL ECUADOR HOLDINGS LTD.	Comunes	USD	100000	100%
AVIAO AERODIA EXPLORATION GALAPAGOS HOLDINGS LTD.	Prefer.	USD	10000	10%
TOTAL		USD	110000	100%

MICHAEL ADRIAN GARCIA  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL  
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
CENTRAL ECUADOR EC-CT S.A.  
DEL 26 DE MARZO DE 2020, A LAS 10h30.**

En la ciudad de Quito, el día viernes 26 de marzo de 2020, siendo las 10h30 horas, a través de videoconferencia, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía CENTRAL ECUADOR EC-CT S.A.: ANGLO AMERICAN OVERSEAS HOLDINGS LIMITED representada por su Apoderado, abogado Galo Andrés Sánchez Araque, conforme el poder que presenta y que se añade como habilitante al acta de esta junta; y, CENTRAL ECUADOR HOLDINGS LTD. representada por su Apoderada, abogada Patricia Ximena Cabezas Quiroz, conforme a la carta poder que presenta y que también se añade como habilitante al acta de esta junta; cuya participación en el capital de la Compañía en acciones de un dólar cada una, y por un monto total de US \$ 900.00 de capital suscrito, consta en el cuadro siguiente:

Accionistas	Nacionalidad	Identificación	Capital suscrito	Porcentaje	Acciones
CENTRAL ECUADOR HOLDINGS LTD.	Canadiense	00006049	US\$ 899	99%	899
ANGLO AMERICAN EXPLORATION OVERSEAS HOLDINGS LIMITED	Inglesa	00006196	US\$ 1	1%	1
<b>TOTAL</b>			<b>US\$ 900</b>	<b>100%</b>	<b>900</b>

El Secretario Ad-Hoc de la Junta, que certifica. -

  
**Abg. Galo Andrés Sánchez Araque**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**